

ACTA NUMERO 30-2007

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 14:00 horas del jueves 02 de agosto del 2007, reunidos en el Salón de Sesiones de Junta Directiva "LEONEL CARRILLO REEVES", para celebrar sesión extraordinaria los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Doctor Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano; Licenciada Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo; Bachiller Mariesmeralda Arriaga Monterroso, Vocal Cuarto; Bachiller José Juan Vega Pérez, Vocal Quinto y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario, quien suscribe.

Ausente con excusa: Licenciada Beatriz Eugenia Batres de Jiménez, Vocal Tercero.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 30-2007

El Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de la Junta Directiva, a la presente sesión. Propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 30-2007
- 2º. Solicitudes de licencias
- 3º. Nombramientos
- 4º. Solicitudes de estudiantes
- 5º. Promociones Docentes
- 6º. Solicitud de Aval para el "Programa Regional Maestría en Artes en Seguridad Alimentaria y Nutricional y Desarrollo Local" del INCAP
- 7º. Solicitud de cambio de horario para el Br. Jorge Mazariegos
- 8º. Solicitud de Permiso para Miembros de Junta Directiva del Claustro de la Facultad para asistir a un Seminario Taller sobre el Plan de Prestaciones de la Universidad
- 9º. Nombramiento de integrantes de la Comisión de Autoevaluación de la Facultad
- 10º. Seguimiento a solicitud de aval para reconocimiento de Título de Doctorado de la Dra. Ingrid Patricia Saravia Otten
- 11º. Seguimiento al caso del Bioterio de la Facultad
- 12º. Autorizaciones de erogaciones de fondos

SEGUNDO

SOLICITUDES DE LICENCIAS

Junta Directiva con base en la Norma SEXTA de las Normas para la concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, conceder licencia sin goce de sueldo a:

2.1 SEÑOR OSCAR ENRIQUE AVILA, para que se ausente de sus labores como

GUARDA-RECURSOS NATURALES I TC de la Reserva Natural de Usos Múltiples Monterrico del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, plaza No. 34, Partida Presupuestal 4.1.37.3.13.022, durante el período comprendido del 01 de agosto al 31 de diciembre del 2007. El Señor Avila ocupará otra plaza en el CECON.

2.2 SEÑOR PABLO VINICIO CASTELLANOS SANCHEZ, para que se ausente de sus labores como **PEON** de la Reserva Natural de Monterrico del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, plaza No. 04, Partida Presupuestal 4.1.37.3.13.031, durante el período comprendido del 01 de agosto al 31 de diciembre del 2007. El Señor Castellanos Sánchez ocupará interinamente plaza de Guarda-recursos en el CECON.

TERCERO

NOMBRAMIENTOS

Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas **acuerda**, nombrar a:

3.1 LICDA. EUGENIA MAGALY ARRECIS LOPEZ, para laborar en el Departamento de Biología General de la Escuela de Biología, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,604.00, durante el período comprendido del 02 de julio al 31 de diciembre del 2007, con un horario de 09:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, encargado de impartir teoría y laboratorio del curso de Biología General II para las cinco carreras de la Facultad, realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 82. Se nombra a la Licenciada Arrecis López, en sustitución de la Licda. Dulce María Bustamante Zamora quien solicitó licencia sin goce de sueldo.

3.2 BR. JORGE BENJAMIN JIMENEZ BARRIOS, para laborar en el Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación de la Escuela de Biología, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,244.00, durante el período comprendido del 16 de julio al 31 de diciembre del 2007, con un horario de 07:00 a 11:00 horas de lunes a viernes, para impartir práctica de laboratorio del curso de Farmacobotánica II para la carrera de Químico Farmacéutico, revisión e impresión de prácticas de dicho curso, atención a usuarios del anexo del Herbario BIGU, realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 81. Se nombra al Bachiller Jiménez Barrios por creación de la plaza.

3.3 LICDA. RUTH MAHOLIA ROSALES PINEDA, para laborar en la Escuela de Nutrición, como **PROFESOR INTERINO 5HD**, con un sueldo mensual de Q4,505.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2007, con un horario de 08:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para impartir la parte teórica del curso Nutrición Clínica de Adultos a estudiantes del 8º. Ciclo de la carrera de

Nutricionista, teoría (cinco períodos) y laboratorio (6 períodos), planificar y elaborar materiales de apoyo, organizar la docencia de dicha asignatura, monitorear y evaluar el rendimiento académico de los estudiantes, así como atención a los mismos. Otras comisiones académicas delegadas por la Dirección de Escuela y Supervisar la parte práctica del curso a nivel hospitalario, con cargo a la partida 4.1.06.2.16.011, plaza No. 31. Se nombra a la Licenciada Rosales Pineda por reprogramación de la plaza.

3.4 LICDA. KARLA ROSANGEL CORDON ARRIVILLAGA, para laborar en la Escuela de Nutrición, como **PROFESOR INTERINO 3HD**, con un sueldo mensual de Q2,703.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2007, con un horario de 13:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, para planificar e impartir el curso de Nutrición y Desarrollo a estudiantes del 10º. Ciclo de la carrera de Nutricionista, teoría (cuatro períodos) y laboratorio (4 períodos), planificar y elaborar materiales de apoyo, organizar la docencia de dicha asignatura, monitorear y evaluar el rendimiento académico de los estudiantes, así como atención a los mismos y otras comisiones académicas delegadas por la Dirección de Escuela, con cargo a la partida 4.1.06.2.16.011, plaza No. 32. Se nombra a la Licenciada Cordon Arrivillaga por reprogramación de la plaza.

CUARTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

Se conoce oficio de fecha 25 de julio de 2007, suscrito por 87 estudiantes de la Facultad que reprobaron el Curso de Biología General I, en el primer semestre del presente año, en donde según lo expuesto y con el ánimo de no retrasarse en sus estudios, solicitan se considere alguna de las siguientes propuestas:

1. Aprobar que el curso de Biología I sea impartido nuevamente durante el segundo semestre del presente año los días sábados (3 horas de clase y 3 horas de laboratorio).
2. Que se imparta el curso de Biología I, durante la Escuela de Vacaciones de diciembre del presente año.
3. Que el curso de Biología II se imparta como curso extraordinario en el mes de enero de 2008.

Junta Directiva acuerda:

4.1 Encomendar a la Licda. Sandra Armas de Vargas, Jefa de Control Académico, que antes del 08 de agosto de 2007, presente ante este Órgano de Dirección la siguiente información relacionada con el curso de Biología General I, en ciclo normal, desde el año 2003 al 2007:

- a)** número total de estudiantes asignados;
- b)** número total de estudiantes que aprobaron en examen final, en primera oportunidad de recuperación y en segunda oportunidad de recuperación;

c) número total de estudiantes que reprobaron.

4.2 Encomendar a la Licda. Ana Rosalito Barrios Solís de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, evaluar la solicitud planteada por los estudiantes y emitir opinión al respecto, lo cual deberá hacer del conocimiento de este Órgano de Dirección en fecha que no exceda del día miércoles 8 de agosto de 2007.

QUINTO

PROMOCIONES DOCENTES

Se conoce oficio Ref.C.E.D.044.07.07 de fecha 27 de julio de 2007 y recibido el 31 de julio del mismo año, suscrito por la Licda. Flor de María Lara García, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, por medio del cual envía los cuadros de promoción docente de Profesores que promueven a la categoría superior, enviado por la Licda. Noemí Luz Navas Martínez, Jefa del Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico –DEPPA-.

Junta Directiva con base en los Artículos 53, 55, 56, 57, 59 y 80 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, en los Artículos 22 y 23 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Profesor Universitario y en los Cuadros de Promoción presentados por el Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico (DEPPA) **acuerda:**

5.1 Aprobar la promoción docente de:

No.	NOMBRE DEL PROFESOR	REGISTRO DE PERSONAL	PUESTO ACTUAL	PUESTO NUEVO	FECHA DE PROMOCION
1.	LICDA. KARIN LARISSA HERRERA AGUILAR	16568	TITULAR V	TITULAR VI	01/01/2007
2.	DRA. AMARILLIS SARAVIA GOMEZ	09481	TITULAR X	TITULAR XI	01/O1/2007

5.2 Informar a la Tesorería de la Facultad, las promociones docentes acordadas, a fin de que se realice el trámite correspondiente, para que a la brevedad se le haga efectivo el complemento de salario a los profesores promovidos.

SEXTO

SOLICITUD DE AVAL PARA EL “PROGRAMA REGIONAL DE MAESTRIA EN ARTES EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL Y DEDARROLLO LOCAL”

a) Se conoce oficio IN-GSAN-07-084, de fecha 10 de julio de 2007, suscrito por el Dr. Hernán Delgado, Director del Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá, en donde según lo expuesto solicita aprobación del “Programa Regional de Maestría en Artes en Seguridad Alimentaria y Nutricional y Desarrollo Local”, lo cual deja sin efecto la solicitud anterior de avalar la categoría de “especialidad” para dicho

programa.

b) Se conoce oficio Ref. Postgrado 127.07.07, con fecha 25 de julio de 2007, suscrito por la Licda. Anne Marie Liere de Godoy, M.Sc., Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Facultad, por medio del cual informa que el “Programa Regional de Maestría en Artes en Seguridad Alimentaria y Nutricional y Desarrollo Local”, propuesto por el INCAP, cumple con los requisitos establecidos en el normativo interno de la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Facultad, así como con lo establecido en el Artículo 11 del Capítulo III del Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

c) Se conoce oficio REF.DEN.101.08.07 de fecha 1 de agosto de 2007, suscrito por la Licda. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, en donde según lo expuesto opina que hay que recordar que la Facultad ya cuenta en la Escuela de Postgrado con la Maestría de Alimentación y Nutrición –MANA-, que tiene un enfoque de Seguridad Alimentaria y Nutricional, por lo cual es conveniente analizar ambas Maestrías para no duplicar esfuerzos. Además, considera que la Facultad debe fortalecer las Maestrías que sirve actualmente.

Junta Directiva con base al inciso b) del Artículo 11 del Capítulo III del Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad de San Carlos de Guatemala y tomando en cuenta los dictámenes presentados por la Licda. Anne Marie Liere de Godoy, M.Sc. Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado y de la Licda. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, **acuerda:**

6.1 Avalar académicamente en esta ocasión el “Programa Regional de Maestría en Artes en Seguridad Alimentaria y Nutricional y Desarrollo Local” propuesto por el Dr. Hernán Delgado, Director del Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá. Para cohortes posteriores se deberá solicitar el visto bueno de este Órgano de Dirección, con el fin de avalar el contenido programático respectivo.

6.2 Encomendar a la Licda. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, para que nombre a un profesor que forme parte del Comité Académico del “Programa Regional de Maestría en Artes en Seguridad Alimentaria y Nutricional y Desarrollo Local”.

6.3 Remitir la propuesta del “Programa Regional de Maestría en Artes en Seguridad Alimentaria y Nutricional y Desarrollo Local” al Dr. Julio César Díaz Argueta, Coordinador General del Sistema de Estudios de Postgrado de la Universidad de San Carlos de Guatemala para su evaluación, aprobación y efectos consecuentes.

6.4 Dejar sin efecto lo acordado en el Punto DECIMOSEGUNDO del Acta No. 13-2007, de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el 15 de marzo del año en curso, relacionado con el Programa Académico de la Especialidad en Residentes en Seguridad Alimentaria y Nutricional en Desarrollo Local.

SEPTIMO

SOLICITUD DE CAMBIO DE HORARIO PARA EL BR. JORGE MAZARIEGOS

Se conoce providencia PROV.DEQ.No.262.07.2007, suscrita por el Lic. Jhoni Alvarez Castañeda, Director de la Escuela de Química, referente a oficio DQO.70.1.67.Of. presentado por la Licda. Diana Pinagel, Jefa del Departamento de Química Orgánica, por medio del cual solicita cambio de horario de contratación del Br. Jorge Arturo Mazariegos, Auxiliar de Cátedra I 4HD del Departamento de Química Orgánica, quien tiene un horario de 8:00 a 12:00 horas y debido a las justificaciones presentadas solicita cambio por el horario de 14:00 a 18:00 horas, con vigencia del 1 de agosto al 31 de diciembre de 2007.

Junta Directiva, tomando en cuenta las justificaciones presentadas por el Lic. Jhoni Frank Alvarez Castañeda, Director de la Escuela de Química **acuerda**, autorizar cambio de horario de contratación de la plaza que ocupa el Br. Jorge Arturo Mazariegos, como Auxiliar de Cátedra I 4HD del Departamento de Química Orgánica, con un horario de 8:00 a 12:00 horas, el cual cambia de 14:00 a 18:00 horas del 01 de agosto al 31 de diciembre del 2007.

OCTAVO

**SOLICITUD DE PERMISO PARA MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA DEL
CLAUSTRO DE LA FACULTAD PARA ASISTIR A UN SEMINARIO TALLER
SOBRE EL PLAN DE PRESTACIONES DE LA UNIVERSIDAD**

Se conoce oficio fecha 31 de julio de 2007, suscrito por la M.Sc. Lissete Madariaga Monroy, Presidenta del Claustro de esta Facultad, por medio del cual solicita permiso para que 7 profesores miembros de la Junta Directiva del Claustro de esta Facultad, así como una Profesora del Claustro, puedan asistir al Seminario Taller sobre el Plan de Prestaciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, actividad dirigida a todos los miembros de los claustros de las unidades académicas que integran la USAC, la cual se llevará a cabo el día viernes 3 de agosto en el Auditorium de la Escuela de Trabajo Social, Edificio S-1 del Campus Universitario, en el horario de 8:00 a 17:00 horas.

Junta Directiva acuerda, acceder a la solicitud, siempre y cuando cada uno de los profesores indicados, cuente con el visto bueno de su Jefe inmediato, de tal manera que se haya planificado y organizado la cobertura de las actividades académicas correspondientes.

NOVENO

**NOMBRAMIENTO DE INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN DE AUTOEVALUACIÓN DE LA FACULTAD**

Junta Directiva con base a la solicitud presentada en oficio Ref.CEDE.337.07.07 de fecha 31 de julio de 2007, suscrito por la Licda. Jannette Sandoval de Cardona, Jefa de la Unidad de Desarrollo Académico del Centro de Desarrollo Educativo y tomando en cuenta la importancia del proceso de auto evaluación de la calidad de las diferentes carreras de esta Unidad Académica, **acuerda**, nombrar como Coordinadores de la Comisión de Auto evaluación de la Calidad de las Carreras de la Facultad, en algunos casos en sustitución de las personas nombradas según Punto Noveno del Acta No. 38-2002, con vigencia a partir de la presente fecha, a los siguientes profesores:

Licda. Silvia Rodríguez de Quintana, Escuela de Nutrición.

Licda. Anne Marie Liere de Godoy, Escuela de Estudios de Postgrado.

Licda. Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Escuela de Química Farmacéutica.

Licda. Idolly Nefertiti Carranza Forkel, Escuela de Química.

Dr. Jorge Erwin López Gutiérrez, Escuela de Biología.

Dr. Rubén Velásquez Miranda, Escuela de Química Biológica.

DECIMO

SEGUIMIENTO A SOLICITUD DE AVAL PARA RECONOCIMIENTO DE TÍTULO DE DOCTORADO DE LA DRA. INGRID PATRICIA SARAVIA OTTEN

Se conoce transcripción del PUNTO OCTAVO, Inciso 8.2, del Acta No. 005-2007, del Consejo Directivo del Sistema de Estudios de Postgrado, con fecha 20 de julio de 2007 y recibido el 1 de agosto del mismo año, suscrito por el Dr. Julio César Díaz Argueta, Corodinador General del Sistema de Estudios de Postgrado, en donde según lo expuesto se concluye lo siguiente: “El programa de Estudios de Doctorado en Medicina en la Biología de la Infección que ofrece el Institutet Karolinska de Suecia, se enmarca en el contexto de los estudios de postgrado realizados en el extranjero y satisface los requisitos establecidos por la Universidad de San Carlos de Guatemala en cuanto al número de créditos obtenidos, los años de duración de esos estudios y la elaboración de un trabajo de tesis aprobado por un jurado examinador que se nombra para el efecto. Por lo tanto procede otorguen a la Doctora Ingrid Patricia Saravia Otten el reconocimiento del título de Doctora (Ph.D.) en Medicina en Biología de la Infección del Institutek Karolinska de Suecia al nivel de Doctorado de la Universidad de San Carlos de Guatemala”.

Junta Directiva con base a lo estipulado en el inciso c) del Artículo 63 del Capítulo III, del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (Nacional y Autónoma) y en los artículos 5, 6 y 7 del Capítulo II del Reglamento del Sistema de Estudios de Posgrado y tomando en cuenta el dictamen presentado por el Consejo Directivo del Sistema de Estudios de Postgrado de esta Universidad, **acuerda**, avalar el título de

Doctora (Ph.D.) en Medicina en Biología de la Infección del Institutetk Karolinska de Suecia al nivel de Doctorado de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

DECIMOPRIMERO

SEGUIMIENTO AL CASO DEL BIOTERIO

Se conoce información verbal presentada por la Licda. Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero de Junta Directiva, indica que la Dra. Amarillis Saravia Gómez, Jefa del Departamento de Farmacología y Fisiología, solicita audiencia para ampliar información relacionada con el Bioterio de la Facultad.

Junta Directiva acuerda, conceder audiencia a la Dra. Amarillis Saravia Gómez, Jefa del Departamento de Farmacología y Fisiología de la Escuela de Química Farmacéutica, para la sesión de Junta Directiva del día jueves 9 de agosto a las 15:30 horas.

DECIMOSEGUNDO

AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS

Junta Directiva tomando en cuenta el sensible fallecimiento de la Licda. Julieta Roca de Pezzarossi, Profesora de esta Unidad Académica **acuerda**, autorizar la erogación de hasta Q.500.00 para la compra de arreglos florales que serán utilizados en un homenaje en su honor, el día martes 14 de agosto a las 18:30 horas.

CIERRE DE SESION: 15:30 HORAS.

LIC. PABLO ERNESTO OLIVA SOTO
SECRETARIO